

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha: Año 2019 Mes 10 Día 30 Código de Convenio 111

Cuenta Corriente  Número Cuenta Destino 10612912795111  
 Cuenta de Ahorros   
 Crédito Rotativo

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: PA Fontur Multas 900649119-9

Referencia 1: 91011911986

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación  No. Referencia

Referencia 2: 1-411553 Ad PQR Registrada Multa Atribuida

**FORMA DE PAGO**

Efectivo	\$	<u>828.116</u>	
Cheque	\$	<u>0</u>	
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$	<u>0</u>	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<u>828.116</u>	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 598 Centro Comerci  
 Srv 2160 A0059002 Usu8844 T129  
 AH\*\*\*\*2795 30/10/19 09:44 H.00  
 P.A. FONTUR - MULTAS CEN 1782  
 Us:901141986  
 Valor Efectivo: 828,116.00  
 Vr. Cheq: 0.00 0  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor ND: 0.00  
 Valor Total: 828,116.00

Nombre del depositante: Nerón Aibelaez Teléfono: 8610650

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

**2a Copia: Para el depositante**

Formo por **Bogotá** S.A. NIT. 860.002.964-4